

Montevideo 4 de noviembre de 2019

Sr. Productor de Cáñamo e Ing. Agr. vinculados

El departamento técnico de la DGRN está analizando la forma en que debe ser modelado (USLE/RUSLE) el cultivo de cáñamo para poder presentar el Plan de uso correspondiente. Hasta que esto ocurra, su técnico asesor deberá crear el plan de uso en el SGPU, con toda la información menos la declaración de la rotación y guardar el plan (sin presentarlo). El N° de plan creado deberá enviarlo, mediante correo electrónico, a la regional de DGRN donde esté ubicado el mismo.

A la brevedad posible se le informará la manera de modelar el cultivo de cáñamo para que pueda completar la declaración y realizar la presentación definitiva del plan.

Departamento técnico DGRN